



SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD

ACTA REUNIÓN



Fecha: 16/08/2024

Temas tratados:

Ley Karin, Protocolo VALS:

Protocolo de denuncias y protocolo preventivo, necesidad de adecuación de protocolos a la realidad local como SEREMI de Salud.

Se evalúa modificación de resolución con los integrantes actuales que conforman mesa VALS.

Se solicita a Referente VALS (Sebastián Fierro) comunicarse con referentes de la Dirección del Trabajo para poder realizar sensibilización sobre los canales y formato de denuncia en las distintas localidades territoriales de esta Seremi.

Se tratan elementos relativos a el canal de la denuncia, como deben ser recibidas, hacia quien se dirigen y el rol del Referente VALS. Se hace énfasis en el rol preventivo que debe trabajar esta mesa, y la necesidad de establecer un trabajo continuado para con los funcionarios de la institución, sobre las nuevas tipificaciones de violencia y acoso que la Ley nos mandata.

Acuerdos:

Sebastián Fierro se compromete a trabajar en insumos preventivos, y generar una propuesta a presentar en la próxima reunión, que será el día 04 de septiembre, horario por definir.

Se acuerda que los canales de denuncia se mantienen según lo acordado: Formato papel en sobre cerrado, entregado a Oficina de Partes dirigido a la autoridad y mantener actual casilla de correo electrónico. Mesa se mantiene a la espera de pronunciamiento del MINSAL sobre entrada en vigencia efectiva de la plataforma CEROPAPEL Denuncia.

Sebastián Fierro se compromete a hacer las coordinaciones con los referentes de la Dirección del Trabajo para la sensibilización de canales de denuncia y formato en cada oficina de la Seremi.



SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD

ACTA REUNIÓN



Se esclarece que si Alex Cabezas, en su rol de jefe de Unidad de Higiene y Seguridad, recibe una denuncia que se tipifique como VALS, debe hacer entrega a la autoridad en los formatos anteriormente descritos.

Se acuerda que la Mesa VALS estará compuesta por:

- Jefa Gabinete (o quién subrogue)
- Jefa Departamento Administración y Finanzas (o quién subrogue)
- Jefa Unidad Desarrollo de las Personas (o quién subrogue)
- Representantes gremios (AFUSSAV, AFATS FENATS)
- Jefe Unidad de Higiene y Seguridad (o quién subrogue)
- Representante Departamento Atención a Usuarios
- Representante Departamento de Asesoría Jurídica
- Encargada de Genero (o quién subrogue)
- Referente VALS (o quién subrogue)



SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD

ACTA REUNIÓN



TIPO DE REUNIÓN								
FECHA	16/08/2024							
LUGAR	Sala capacitación - 1							
HORARIO								
Nº	Nombre	Institución	Cargo	Celular	Mail	Firma		
1	Carmenita Carrizosa R.	DAV Seremi Salud	encargada Programa de Atención	+56962162767	carmita.carrizosa@seremi.salud.gob.cl			
2	Karen de la Cruz P.	DAJ Seremi Salud	jefe de oficina jurídica	+56994484090	karen.deacruz@seremi.salud.gob.cl			
3	Diego Pardo López	' '	Director DCSJ	985832543	Diego.Pardo@' '			
4	Selenitzyn Gudiño RIVERA	USPDS	Pte. AFSSAV	974062974	eselenitzyn@uspds.gub.cl			
5	Alex Cabezas	DAF / Seremi Salud	Jefe AFSS	996423111	alex.cabezas@seremi.salud.gob.cl			
6	Carlos Tamayo Rojas	SSICU	Jefe Salud Pública	97576915	Carlos.Tamayo@seremi.salud.gob.cl			
7	Fátima Arpuzano	JURÉMIS	JURÉMIS (U)	995555960	Fatima.Arpuzano@seremi.salud.gob.cl			
8	Fernando Fariña	AFSSAV	Asesor	997131431	Fernando.Farina@seremi.salud.gob.cl			
9	Fabiano Cruz	J6 (S)	Seremi Salud	991555135	fabiano.cruz@seremi.salud.gob.cl			

NOTA: Todos los documentos son controlados en la intranet de la Subsecretaría de Salud Pública. Toda impresión o copia de ellos es un documento No Controlado



SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD

ACTA REUNIÓN



TIPO DE REUNIÓN								
FECHA								
LUGAR								
HORARIO								
Nº	Nombre	Institución	Cargo	Celular	Mail	Firma		
1	KAREN ALLONDE	FENAFUSSAP	DIRECTIVA	985604899	SECRETARIA.AFTAS.VALPARAISO@GMAIL.COM	<i>[Signature]</i>		
2	Dominique Charo	Summi Valparaíso	Jefa DAF	97352124	dominique.charo@kasalua.job.cl	<i>[Signature]</i>		
3	Sebastián Freus	Secon Valparaíso	Representante UALS	321560	sebastian.freus@redsolwsgs.cl	<i>[Signature]</i>		
4								
5								
6								
7								
8								
9								

NOTA: Todos los documentos son controlados en la intranet de la Subsecretaría de Salud Pública.
 Toda impresión o copia de ellos es un documento No Controlado